



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ACTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO.**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA DE VOZ PARA DOCUMENTAR EL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ CON LA COMUNIDAD DE BOLÍVAR, CAUCA, COLOMBIA EN EL PROYECTO "VALIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL SOBRE LAS PROPIEDADES INSECTICIDAS DE CALEA GLOMERATA KLATT SOBRE SITOPHILUS ZEAMAI (COLEOPTERA: CURCULIONIDAE), IMPORTANTE PLAGA DEL MAÍZ ALMACENADO" CÓDIGO QUIPU 20101001227. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)**

El 13 de Mayo de 2014, en la ciudad de Palmira, siendo las (3:00 pm) en la oficina primera del segundo piso de posgrados, ubicada en la Carrera 32 No. 12 - 00, yo Carlos Iván Cardozo Conde con cedula de ciudadanía No. 16.606.902 Realice el cierre de la invitación y apertura de las propuestas de la invitación No. ILG214

Acto seguido procedí a declararla desierta ya que ningún oferente a la fecha de cierre se presentó para dicha invitación.

| Hora de entrega | Razón Social del Proponente | Original | No. de Copias | Garantía de seriedad de la propuesta | No. folios y Valor de la propuesta |
|-----------------|-----------------------------|----------|---------------|--------------------------------------|------------------------------------|
| DESIERTA.       |                             |          |               |                                      |                                    |

Siendo las 3:15 pm termino la sección de declaración de desierta, y en constancia firmo el cierre de la invitación:

**Carlos Ivan Cardozo Conde**

13 DE MAYO DE 2014

Página 1 de 1

Versión: Abril 15 de 2.011